

INFORME A LOS TRABAJADORES ATENCIÓN A QUERRELA PREFERENTE INTERPUESTA POR SINDESENA CON EL MINISTERIO DEL TRABAJO, FUNCIONARIOS DE DIRECCIÓN GENERAL

Desde la Junta Nacional de SINDESENA y a partir de la movilización de los trabajadores, se concretó con el Ministerio del Trabajo atender 9 querrelas como preferentes de parte del Ministerio del trabajo, entre las que se seleccionó la Regional Boyacá con todos los Centros de Formación. Desde la Dirección General del SENA existen recursos para atender los compromisos que se generen y varias de estas solicitudes se atienden de manera prioritaria por orden del director general; de tal manera que se establezcan soluciones de fondo a estas problemáticas, en procura del derecho fundamental a la vida de los trabajadores, aprendices y comunidad en general, así como por el respeto a la dignidad humana.

La visita se desarrolló el miércoles, 3 de abril del presente año en el **CENTRO INDUSTRIAL DE MANUFACTURA Y MANTENIMIENTO** en la ciudad de SOGAMOSO.

Se realizó un recorrido por las instalaciones, con el acompañamiento de María Del Carmen Rincón Bohórquez Y Santiago Vega Samacá del Ministerio del Trabajo, los funcionarios de la Dirección General, Juan Gabriel Galeano Arenas de Planeación, Edwin Anderson Rodríguez Bosiga Dirección Administrativa y Financiera DAF, Grupo de Construcciones, Jeimy Cárdenas Ballen Grupo de SST. De SINDESENA Daniel Quiroga y Durbin Montoya Cañola de Junta Nacional y representante al COPASST NACIONAL



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA



ASPECTOS POSITIVOS:

- ✓ En términos generales los trabajadores y la subdirectora del Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura se esfuerzan por cumplir con los requisitos mínimos de SST.
- ✓ El equipo de SST tiene conocimiento detallado de los protocolos y brinda las indicaciones correspondientes a los funcionarios sobre los diferentes riesgos presentes en el lugar de trabajo.
- ✓ La presentación personal de los instructores, coordinadores y demás trabajadores es impecable, usan la dotación que el SENA les entrega
- ✓ Tienen un gran sentido de pertenencia por la entidad y se esfuerzan por mantener el Centro limpio

ASPECTOS POR MEJORAR:

- 🚩 La batería de riesgo psicosocial aún se encuentra en proceso de valoración para realizar acciones.
- 🚩 El centro cuenta con el número de servicios sanitarios insuficientes para la prestación del servicio, pero no todos se encuentran en servicio.
- 🚩 No se cuenta con espacios físicos acondicionados y dignos para las mujeres trabajadoras en estado de embarazo y período de lactancia en cumplimiento de la Ley
- 🚩 Los programas de recreación y/o capacitación de acuerdo con el Art. 21 Ley 50 de 1990 no cumplen con la normatividad.
- 🚩 Almacenamiento de sustancias químicas en varios lugares
- 🚩 Se requiere modernización del mobiliario
- 🚩 No se tiene cubierta ni cerramiento de la torre de trabajo en alturas
- 🚩 Indispensable cambio de transformador a partir de consultoría
- 🚩 Garantizar ascensor y unidad sanitaria para las personas en condición de discapacidad
- 🚩 Fundamental la adecuación del gimnasio de aprendices en cumplimiento de las normas vigentes
- 🚩 Almacenar sustancias químicas cumpliendo con el sistema globalmente armonizado
- 🚩 Indispensable escenario deportivo para los aprendices
- 🚩 Se tienen placas de reconocimiento, las que deben ser retiradas en cumplimiento del fallo del Tribunal Administrativo de Cundinamarca Sección Primera Subsección B proferido el 17 de febrero de 2022 que le ordena al SENA:
Declárese el incumplimiento por parte del Director General del SENA de lo establecido en el inciso segundo del artículo 5.º del Decreto 1678 de 1957, modificado por el artículo 1.º del Decreto 2759 de 1997, y, en consecuencia, ordénese al representante legal de la entidad que, en el término de tres (3) meses contados a partir de la notificación de esta providencia, retire todas las placas o leyendas destinados a recordar la participación de los funcionarios en ejercicio, en las diferentes sedes de la entidad.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES

	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
1	Intensificar las acciones de limpieza orden y aseo mediante el desarrollo de actividades de sensibilización en todas las áreas, inducciones entre otras. Se incluye la organización de los cables en piso	Subdirección del Centro	15 de abril de 2024
2	Presentar a la Dirección de Planeación el proyecto para la modernización del mobiliario incluye sillas, mesas, tableros, tandens, en el formato de proyectos, formato 120 y cotizaciones	Subdirección del Centro	30 de abril de 2024
3	La Dirección de Planeación priorizará la asignación presupuestal para el proyecto de mobiliario	Dirección de Planeación	10 de mayo de 2024
4	Mantenimiento preventivo a las áreas donde se presentan luminarias dañadas	Subdirección del Centro	30 de mayo de 2024
5	Priorizar dentro del plan de mantenimiento el cambio de tabletas del piso dañadas, nivelar los pisos de las duchas, pintar, resanar paredes y cielo rasos, instalar rejillas, llaves de las duchas, la cubierta externa de la cafetería	Subdirección del Centro	28 de junio de 2024
6	Garantizar el almacenamiento reglamentario de elementos en el Centro	Subdirección del Centro	30 de abril de 2024
7	Cumplir con el almacenamiento de sustancias químicas conforme lo estipula el sistema globalmente armonizado	Subdirección del Centro	30 de mayo de 2024
8	Retirar los productos químicos que se tienen en los talleres y ambientes de formación	Subdirección del Centro	30 de abril de 2024
9	Garantizar el control de plagas y roedores con la periodicidad correspondiente	Subdirección del Centro	Junio, noviembre de 2024
10	Completar la demarcación y señalización en las áreas pendientes	Subdirección del Centro	30 de mayo de 2024
11	Solicitar recursos a la DAF para realizar la consultoría para la cubierta y cerramiento de la torre de trabajo en alturas con las respectivas cotizaciones	Dirección Regional	31 de mayo de 2024
12	La DAF priorizará la asignación de recursos para la consultoría de la cubierta y el cerramiento para 2024 dependiendo de la disponibilidad presupuestal y/o asignación presupuestal para la vigencia 2025	DAF	
13	Adecuación y mantenimiento de la bodega de alturas: Acometidas, fijación de estantería, corregir las filtraciones de agua, señalización, demarcación. Ubicar la camilla y el botiquín con la respectiva señalización	Subdirección del Centro	28 de junio de 2024
14	Instalar seguridad para restringir el acceso al tablero eléctrico del taller de formación de mantenimiento mecánico industrial	Subdirección del Centro	30 de abril de 2024
15	Seguimiento periódico a la grieta identificada en la viga y pared del bloque 6, enviando informe técnico por parte del ingeniero civil	Dirección Regional	Mensual iniciando el 8 de abril de 2024
16	Presentar a la DAF Grupo de Construcciones solicitud para la consultoría de escenario deportivo para el CIMM con las respectivas cotizaciones	Dirección Regional	31 de mayo de 2024
17	La DAF priorizará la asignación de recursos para la consultoría de escenario deportivo para 2024 dependiendo de la disponibilidad presupuestal y/o asignación presupuestal para la vigencia 2025	DAF	
18	Retirar los elementos que tienen en el techo del bloque 6	Subdirección del Centro	30 de junio de 2024
19	Priorizar y realizar el mantenimiento de los equipos del gimnasio de aprendices	Subdirección del Centro	30 de junio de 2024

SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
20	Presentar la viabilidad y posteriormente la ficha técnica con presupuesto y diseño firmado por el profesional a la Dirección Administrativa y Financiera para la asignación de recursos para la adecuación de Vestier y duchas en el gimnasio de aprendices	Dirección Regional	31 de mayo de 2024
21	La DAF priorizará la asignación de recursos para la adecuación de Vestier y duchas en el gimnasio de aprendices para 2024 dependiendo de la disponibilidad presupuestal y/o asignación presupuestal para la vigencia 2025	Dirección Administrativa y Financiera	
22	Retirar las placas de reconocimiento fijas que se encuentran en las instalaciones de la Regional en cumplimiento de fallo jurídico	Dirección Regional	10 de abril de 2024
23	Habilitar el baño para las personas en condición de discapacidad de la APE porque se está usando como bodega	Dirección Regional	10 de abril de 2024
24	Solicitar a la DAF- Grupo de Servicios Generales y Adquisiciones, el cambio del transformador a partir del resultado de la consultoría	Dirección Regional	30 de mayo de 2023
25	Poner en funcionamiento el ascensor en cumplimiento de la Ley 1618 de 2013	Subdirección del Centro	31 de mayo de 2024
26	Ejecutar los recursos asignados por la DAF para la construcción de aulas transversales y el archivo	Subdirección del Centro y Dirección Regional	1 de septiembre de 2024
27	Suministrar a SINDESENA las evidencias de la entrega de los EPP al 100% de los aprendices matriculados y que les corresponda según la formación	Subdirección del Centro	26 de abril

REQUERIMIENTOS Y HALLAZGOS DEL MINISTERIO DEL TRABAJO:

1. Realizar el plan de capacitación para brigadistas
2. Mantenimiento preventivo de la planta eléctrica y transformadores
3. Retirar de todos los ambientes académicos del CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO Y MANUFACTURA, las sustancias químicas y todos los elementos y herramientas que no pertenezcan a estos, depositándolos en un lugar acorde a su almacenamiento y con la respectiva señalización.
4. Retirar elementos que están dispuestos en el baño de personas en condición de discapacidad en el edificio de la Agencia Pública de Empleo CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO Y MANUFACTURA, debido a que no pertenecen a este ambiente.

Los seguimientos se harán con el Ministerio del Trabajo quien será garante del cumplimiento y se revisará también el cumplimiento del plan de mejoramiento.

EXIGIMOS
 CONDICIONES DIGNAS, DECENTES Y SEGURAS PARA LOS TRABAJADORES DEL
 SENA EN LA REGIONAL BOYACÁ

**SINDESENA JUNTA NACIONAL –
 SUBDIRECTIVA BOYACÁ**

Boyacá, 2 de mayo de 2024

SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA